



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE PUEBLA

INDICADORES MUNICIPALES PARA EL SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PUEBLA

ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

9.1.1. Índice de Engel

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		
Datos de identificación del Indicador		
Clave del indicador:	IMODS-9.1.1	
Nombre del indicador:	Índice de Engel	
Objetivo del indicador:		
Medir la capacidad que tiene la red vial del Municipio de Puebla		
Definición:		
Capacidad que tiene la red vial para garantizar los servicios de transporte, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial. Mientras más bajo sea el valor del índice, menor es la capacidad de la infraestructura vial (redes viales relativamente saturadas), los valores más altos indican la posibilidad de una mayor capacidad para garantizar la circulación y el intercambio de bienes y personas, de acuerdo con la población y la superficie involucradas.		
Alineación a la Agenda 2030:		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Meta:	
9. Industria, innovación e infraestructura	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	
Método de cálculo:		
Variables:	Descripción:	Fuente:
Ie	Índice de Engel	Elaboración propia
KmV	Longitud en kilómetros de la carretera	Red Nacional de Caminos SCT-IMT
'S	Kilómetros cuadrados de superficie Municipal	Marco Geoestadístico Nacional, INEGI, 2018;
P	Número de Habitantes	Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.
Fuente:	Marco Geoestadístico Nacional, INEGI, 2018; Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010; Red Nacional de Caminos SCT-IMT, INEGI, 2019 e IMPLAN	
Fórmula de cálculo:	$Ie = ((KmV)/(\sqrt{'S*P}) * 100)$	
Unidad de medida del Resultado:	Numeral	
Frecuencia de la medición:	N/A	
Cobertura Geográfica:	Municipal	
Dependencia o entidad responsable del indicador:	Instituto Municipal de Planeación	
Última actualización:	2019	
Glosario:		
Observaciones:		

9.1.2. Cobertura territorial de vialidades con recubrimiento.

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		
Datos de identificación del Indicador		
Clave del indicador:		IMODS-9.1.2
Nombre del indicador:		Cobertura territorial de vialidades con recubrimiento.
Objetivo del indicador:		
Medir la cobertura territorial de vialidades con recubrimiento		
Definición:		
Relación del número de manzanas con recubrimiento total o parcial, respecto al total de manzanas en el Municipio de Puebla.		
Alineación a la Agenda 2030:		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):		Meta:
9. Industria, innovación e infraestructura		9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
Método de cálculo:		
Variables:	Descripción:	Fuente:
CTVC	Cobertura territorial de vialidades con recubrimiento.	Elaboración propia
TM	Total de manzanas	Inventario Nacional de Vivienda, 2016, INEGI.
MRTP	Número de manzanas con recubrimiento total o parcial.	Inventario Nacional de Vivienda, 2016, INEGI.
Fuente:		Inventario Nacional de Vivienda, 2016, INEGI y elaboración propia
Fórmula de cálculo:		CTVC= (MRTP/ TM) *100
Unidad de medida del Resultado:		Porcentaje
Frecuencia de la medición:		N/A
Cobertura Geográfica:		Municipal
Dependencia o entidad responsable del indicador:		Instituto Municipal de Planeación
Última actualización:		2016
Glosario:		
Observaciones:		

9.1.3. Cobertura territorial de servicios de alumbrado público.

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		
Datos de identificación del Indicador		
Clave del indicador:	IMODS-9.1.3	
Nombre del indicador:	Cobertura territorial de servicios de alumbrado público.	
Objetivo del indicador:		
Medir la cobertura territorial de servicios de alumbrado público.		
Definición:		
Relación del número de manzanas con alumbrado total o parcial, respecto al del total de manzanas en el Municipio de Puebla.		
Alineación a la Agenda 2030:		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Meta:	
9. Industria, innovación e infraestructura	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	
Método de cálculo:		
Variables:	Descripción:	Fuente:
CTVA	Cobertura territorial de vialidades con alumbrado.	Elaboración propia
TM	Total de manzanas	Inventario Nacional de Vivienda, 2016, INEGI.
MATP	Número de manzanas con alumbrado total o parcial.	Inventario Nacional de Vivienda, 2016, INEGI.
Fuente:		Inventario Nacional de Vivienda, 2016, INEGI y elaboración propia
Fórmula de cálculo:		CTVA= (MATP/ TM) *100
Unidad de medida del Resultado:		Porcentaje
Frecuencia de la medición:		N/A
Cobertura Geográfica:		Municipal
Dependencia o entidad responsable del indicador:		Instituto Municipal de Planeación
Última actualización:		2016
Glosario:		
Observaciones:		

9.1.4 Porcentaje de viviendas particulares habitadas con servicio de energía eléctrica.

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		
Datos de identificación del Indicador		
Clave del indicador:	IMODS-9.1.4	
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con servicio de energía eléctrica.	
Objetivo del indicador:		
Medir el porcentaje de las viviendas particulares habitadas que disponen de electricidad para alumbrar la vivienda.		
Definición:		
Relación de las viviendas particulares habitadas según la existencia de luz eléctrica, independientemente de la fuente de donde provenga, respecto al total de las viviendas particulares habitadas.		
Alineación a la Agenda 2030:		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Meta:	
9. Industria, innovación e infraestructura	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	
Método de cálculo:		
Variables:	Descripción:	Fuente:
PVPHSEE	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con servicio de energía eléctrica.	Elaboración propia
VPHSEE	Viviendas particulares habitadas con servicio de energía eléctrica	Encuesta Intercensal 2015, INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI; Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI; Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI; Conteo de Población y Vivienda 1995, INEGI; Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1980, INEGI.
TVPH	Total de viviendas particulares habitadas	Encuesta Intercensal 2015, INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI; Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI; Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI; Conteo de Población y Vivienda 1995, INEGI; Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1980, INEGI.
Fuente:		Encuesta Intercensal 2015, INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI; Conteo de

	Población y Vivienda 2005, INEGI; Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI; Conteo de Población y Vivienda 1995, INEGI; Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1980, INEGI y elaboración propia.
Fórmula de cálculo:	$PVPHSEE = (VPHSEE / TVPH) * 100$
Unidad de medida del Resultado:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	5 años
Cobertura Geográfica:	Municipal
Dependencia o entidad responsable del indicador:	Instituto Municipal de Planeación.
Última actualización:	2015
Glosario:	
Observaciones:	

9.2.1. Porcentaje de población ocupada en el sector secundario.

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		
Datos de identificación del Indicador		
Clave del indicador:	IMODS-9.2.1	
Nombre del indicador:	Porcentaje de población ocupada en el sector secundario.	
Objetivo del indicador:		
Medir el porcentaje de la población ocupada en el sector secundario (minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción) en el municipio de Puebla.		
Definición:		
Relación de las personas de 12 y más años de edad que en el periodo de referencia tuvieron vínculo directo o formal con el sector secundario con respecto al total de población ocupada en el mismo año.		
Alineación a la Agenda 2030:		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Meta:	
9. Industria, innovación e infraestructura	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados.	
Método de cálculo:		
Variables:	Descripción:	Fuente:
PPOSS	Porcentaje de población ocupada en el sector secundario	Elaboración propia
TPO	Total de población ocupada	Censos Económicos, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), INEGI.
POSS	Población ocupada en el sector secundario.	Censos Económicos, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), INEGI.
Fuente:		Censos Económicos, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), INEGI.
Fórmula de cálculo:		$PPOSS = (POSS / TPO) * 100$
Unidad de medida del Resultado:		Porcentaje
Frecuencia de la medición:		5 años
Cobertura Geográfica:		Municipal
Dependencia o entidad responsable del indicador:		Instituto Municipal de Planeación.
Última actualización:		2014
Glosario:		
Observaciones:		

9.2.2. Porcentaje de unidades económicas del sector secundario en relación al total.

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		
Datos de identificación del Indicador		
Clave del indicador:		IMODS-9.2.2
Nombre del indicador:		Porcentaje de unidades económicas del sector secundario en relación al total.
Objetivo del indicador:		
Medir el porcentaje de las unidades económicas del sector secundario con respecto al total de las unidades económicas en el municipio de Puebla.		
Definición:		
Relación de unidades económicas del sector secundario respecto al total de unidades económicas registradas en el Municipio.		
Alineación a la Agenda 2030:		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):		Meta:
9. Industria, innovación e infraestructura		9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados.
Método de cálculo:		
Variables:	Descripción:	Fuente:
PUESS	Porcentaje de unidades económicas del sector secundario	Elaboración propia
UET	Unidades económicas totales	Censos Económicos, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), INEGI.
UESS	Unidades económicas del sector secundario	Censos Económicos, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), INEGI.
Fuente:		Censos Económicos, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), INEGI y elaboración propia.
Fórmula de cálculo:		$PUESS = (UESS / UET) * 100$
Unidad de medida del Resultado:		Porcentaje
Frecuencia de la medición:		Anual
Cobertura Geográfica:		Municipal
Dependencia o entidad responsable del indicador:		Instituto Municipal de Planeación.
Última actualización:		2014
Glosario:		
Observaciones:		

9.2.3. Participación del sector secundario en la producción bruta total.

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		
Datos de identificación del Indicador		
Clave del indicador:		IMODS-9.2.3
Nombre del indicador:		Participación del sector secundario en la producción bruta total.
Objetivo del indicador:		
Medir la producción bruta total del sector secundario del municipio de Puebla.		
Definición:		
Es el resultado expresado en miles de pesos de la producción total en el sector secundario del municipio de Puebla. La información refleja el valor que generaron las unidades económicas por todos los bienes y servicios que fueron producidos y comercializados en el mercado nacional y en el extranjero.		
Alineación a la Agenda 2030:		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):		Meta:
9. Industria, innovación e infraestructura		9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados.
Método de cálculo:		
Variables:	Descripción:	Fuente:
N/A	N/A	N/A
Fuente:		Censos Económicos, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), INEGI y elaboración propia.
Fórmula de cálculo:		N/A
Unidad de medida del Resultado:		Miles de pesos
Frecuencia de la medición:		N/A
Cobertura Geográfica:		Municipal
Dependencia o entidad responsable del indicador:		Instituto Municipal de Planeación y Secretaría de Desarrollo Económico
Última actualización:		2014.
Glosario:		N/A
Observaciones:		N/A

9.4.1. Industrias acreditadas en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) de la PROFEPA

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		
Datos de identificación del Indicador		
Clave del indicador:		IMODS-9.4.1
Nombre del indicador:		Industrias acreditadas en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) de la PROFEPA
Objetivo del indicador:		
Medir el número de industrias en el Municipio de Puebla con certificados de industria limpia, calidad ambiental y calidad ambiental turística.		
Definición:		
Número de industrias en el Municipio de Puebla con certificado de industria limpia, calidad ambiental y calidad ambiental turística.		
Alineación a la Agenda 2030:		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):		Meta:
9. Industria, innovación e infraestructura		9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados.
Método de cálculo:		
Variables:	Descripción:	Fuente:
N/A	N/A	N/A
Fuente:		Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/resultados-obtenidos?idiom=es
Fórmula de cálculo:		N/A
Unidad de medida del Resultado:		Número de certificados
Frecuencia de la medición:		N/A
Cobertura Geográfica:		Municipal
Dependencia o entidad responsable del indicador:		Instituto Municipal de Planeación
Última actualización:		2019
Glosario:		N/A
Observaciones:		N/A

9.4.2. Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal en el Municipio de Puebla.

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		
Datos de identificación del Indicador		
Clave del indicador:		IMODS-9.4.2
Nombre del indicador:		Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal en el Municipio de Puebla
Objetivo del indicador:		
Medir el número de licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal en el Municipio de Puebla		
Definición:		
Número de licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal por año en el Municipio de Puebla		
Alineación a la Agenda 2030:		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):		Meta:
9. Industria, innovación e infraestructura		9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados.
Método de cálculo:		
Variables:	Descripción:	Fuente:
N/A	N/A	N/A
Fuente:		Anuarios Estadísticos y Geográficos de Puebla, INEGI. http://www.coteigep.puebla.gob.mx/
Fórmula de cálculo:		N/A
Unidad de medida del Resultado:		Número de licencias
Frecuencia de la medición:		N/A
Cobertura Geográfica:		Municipal
Dependencia o entidad responsable del indicador:		Instituto Municipal de Planeación
Última actualización:		2017
Glosario:		N/A
Observaciones:		N/A

9.c.1 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija.

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		
Datos de identificación del Indicador		
Clave del indicador:		IMODS-9.c.1
Nombre del indicador:		Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija.
Objetivo del indicador:		
Medir el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija en el municipio de Puebla.		
Definición:		
Relación de las viviendas particulares habitadas que cuentan con servicio o instalación de telefonía pública suministrado a través de cables conectados a terminales telefónicas, respecto al total de las viviendas particulares habitadas en el municipio de Puebla.		
Alineación a la Agenda 2030:		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):		Meta:
9. Industria, innovación e infraestructura		9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Método de cálculo:		
Variables:	Descripción:	Fuente:
PVPHTF	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija.	Elaboración propia
VPTF	Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija.	Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI y Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.
TVPH	Total de viviendas particulares habitadas	Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI y Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.
Fuente:		Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI y Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI y elaboración propia.
Fórmula de cálculo:		$PVPHTF = (VPTF / TVPH) * 100$
Unidad de medida del Resultado:		Porcentaje
Frecuencia de la medición:		5 años
Cobertura Geográfica:		Municipal
Dependencia o entidad responsable del indicador:		Instituto Municipal de Planeación.
Última actualización:		2015
Glosario:		
Observaciones:		

9.c.2 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular.

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		
Datos de identificación del Indicador		
Clave del indicador:	IMODS-9.c.2	
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular.	
Objetivo del indicador:		
Medir el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular en el municipio de Puebla.		
Definición:		
Relación de las viviendas particulares habitadas donde alguno de los ocupantes cuenta con un aparato y servicio de telefonía móvil, conectado a una red celular; puede ser analógico o digital, y en este último caso, puede enviar y recibir información a través de Internet, respecto al total de viviendas particulares habitadas en el municipio de Puebla.		
Alineación a la Agenda 2030:		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Meta:	
9. Industria, innovación e infraestructura	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	
Método de cálculo:		
Variables:	Descripción:	Fuente:
PVPHTC	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular.	Encuesta Intercensal 2015, INEGI y elaboración propia
VPTC	Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular.	Censo de Población y Vivienda 2010.
TVPH	Total de viviendas particulares habitadas	Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2010.
Fuente:	Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y elaboración propia.	
Fórmula de cálculo:	PVPHTC = (VPTC/ TVPH) *100	
Unidad de medida del Resultado:	Porcentaje	
Frecuencia de la medición:	5 años	
Cobertura Geográfica:	Municipal	
Dependencia o entidad responsable del indicador:	Instituto Municipal de Planeación.	
Última actualización:	2015	
Glosario:		
Observaciones:		

9.c.3 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet.

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		
Datos de identificación del Indicador		
Clave del indicador:	IMODS-9.c.3	
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet.	
Objetivo del indicador:		
Medir el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet.		
Definición:		
Es la relación de las viviendas particulares habitadas con el servicio de red mundial de comunicación entre computadoras, mismo que funciona mediante protocolos de transmisión y comunicación, respecto al total de las viviendas particulares habitadas en el municipio de Puebla.		
Alineación a la Agenda 2030:		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Meta:	
9. Industria, innovación e infraestructura	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	
Método de cálculo:		
Variables:	Descripción:	Fuente:
PVPHDI	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen internet	Encuesta Intercensal 2015, INEGI y elaboración propia
VPDI	Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	Censo de Población y Vivienda 2010.
TVPH	Total de viviendas particulares habitadas	Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2010.
Fuente:		Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.
Fórmula de cálculo:		PVPHDI = (VPDI/ TVPH) *100
Unidad de medida del Resultado:		Porcentaje
Frecuencia de la medición:		5 años
Cobertura Geográfica:		Municipal
Dependencia o entidad responsable del indicador:		Instituto Municipal de Planeación.
Última actualización:		2015
Glosario:		
Observaciones:		

9.c.4 Porcentaje de cobertura de los puntos de acceso libre a internet en el espacio público.

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		
Datos de identificación del Indicador		
Clave del indicador:	IMODS-9.c.4	
Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de los puntos de acceso libre a internet en el espacio público.	
Objetivo del indicador:		
Medir el porcentaje de los puntos de acceso libre a internet en los espacios públicos en el Municipio de Puebla.		
Definición:		
Relación del número de bahías digitales, respecto al total de espacios públicos en el Municipio de Puebla.		
Alineación a la Agenda 2030:		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Meta:	
9. Industria, innovación e infraestructura	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	
Método de cálculo:		
Variables:	Descripción:	Fuente:
PCPALIEP	Porcentaje de cobertura de los puntos de acceso libre a internet en el espacio público.	Elaboración propia
NBD	Numero de bahías digitales	Secretaría de Administración Municipal.
NEP	Número de espacios públicos	Inventario de Espacios Públicos Recreativos en el Municipio de Puebla, IMPLAN
Fuente:	Inventario de Espacios Públicos Recreativos en el Municipio de Puebla, IMPLAN y Secretaría de Administración.	
Fórmula de cálculo:	PCPALIEP= (NBD/NEP) *100	
Unidad de medida del Resultado:	Porcentaje	
Frecuencia de la medición:	Anual	
Cobertura Geográfica:	Municipal	
Dependencia o entidad responsable del indicador:	Instituto Municipal de Planeación.	
Última actualización:	2017	
Glosario:		
Observaciones:		